



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

C.c.p.- Archivo
JAPV/mcms.

SECRETARÍA

OFICIO NUM. 2026-289
FECHA 30 de junio de 2026
Asunto: El que se indica

DR. RAMÓN GARCÍA CONTRERAS
CONTRALOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por medio de la presente me permito enviar información del **segundo trimestre del año 2026**, referente al Artículo 30 fracción XLV, "Actas de Sesiones de Opinión y Recomendación del Consejo Consultivo" y Artículo 30 Fracción XLV (1) "Actas del Consejo Consultivo" Le informo a usted que en este Ayuntamiento no se cuenta con un Consejo Consultivo, por tal motivo que no existen dichas Actas.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Recibido MAC
01/07/2026
10834 A-57

"2026, Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima"

